

Buenos Aires, 5 de julio de 1976.-

Visto el presente expediente N° 189.875/

75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el que se ha tramitado la licitación pública N° 70/76, realizada con el objeto de adquirir artículos de bazar y manejo solicitados por la División Suministros, y

Considerando:

que la licitación mencionada fue autorizada por esta Corte Suprema mediante resolución N° 20/ de fecha 19 de abril ppdo. (Confr. fs. 17), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Procedimientos a fs. 58/59..

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada N° 21/75.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N° 70/76 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVOS (C 619.699.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "BERTISCH S.A.C.I.F." por la provisión de los renglones nros. 13,22, 23,27 y 28 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs.29/32 y por el importe total de PESOS VEINTIUN MIL TRICIENTOS CINCUENTA Y NUEVE.....21.359.-

M E T O

|||||

X

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

-a "A. SUCARDO Y CIA. S.I.Y.C." por la
previsión de los renglones nros. 3,
4,5 y 6 -por menor precio- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 33/38 y
por el importe total de PESOS: CUA-
DRENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS..... \$ 42,100.-

N E T O

-a "ELBIO OSCAR MITTA" por la previsión
de los renglones nros. 1,2,7 y 32 /
-por menor precio- 8 -por menor pre-
cio válido- y 33 -por única oferta-
de acuerdo a su presupuesto de fs.
39/42 y por el importe total de PE-
SOS: SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS
QUINCE..... \$ 66,915.-

Dto. 15 p.p. 10 d.

-a "SUDADERAS RALF" por la previsión
de los renglones nros. 9,11,12,16,
24 y 34 -por menor precio- y 31 -por
menor precio válido- de acuerdo a
su presupuesto de fs. 45/50 y por el
importe total de PESOS: TRISCIENTOS
CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ..... \$ 304,910.-

N E T O

-a "ATLAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L"
por la provisión de los renglones
nros. 10,14,15,17,18,19,20,21,25,26,
29 y 35 -por menor precio- y 30 -por
menor precio válido- de acuerdo a /
su presupuesto de fs. 51/55 y por
el importe total de PESOS: CIEN
OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS / \$ 184,215.-

QUINCE..... Dto. 15 p.p. 10 d.

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

SACR. N° 4967/76 -SUPERINTENDENCIA-

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Presajudicaciones a fs. 53/59- el renglón nro. 30 de la oferta Nro. 2 y los renglones nros. 8 y 31 de la / oferta Nro. 7.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

DESPACHO P.M.

JORGE ARTURO PIÑA
SECRETARIO DE LA COMISION
DE PRESAJUDICACIONES